



REQUISITOS DEL PLAN

- Ser colaborador directo de alguna de las empresas aliadas de GM Colmotores. Si quieres consultar si tu empresa hace parte de este grupo, **comúnicate en Bogotá al 7394072 o envíanos un correo a sociosdenegocio.col@gm.com**
- Presentar certificado laboral no mayor a 60 días de expedición al momento de la factura del Concesionario.
- Las certificaciones de Recursos Humanos o del Fondo de Empleados en los casos que aplique, deben tener los siguientes datos básicos:
 - + A quién se emite el certificado, vínculo laboral directo del empleado y vigencia con la empresa, datos del empleador directo, membrete, firma y cargo de quien autorice.
- No aplica para ventas a través de Chevyplan.
- Para conocer más sobre los vehículos y descuentos disponibles del plan, acércate a cualquier concesionario de la red Chevrolet o consulta la sección de preguntas frecuentes.